ID DOCUMENTO: qy9bwoSQSaGEhv/PmGi147xXWdE=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 24 de enero de 2025

Resolución de la Vicerrectora de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad por la que se designa a los equipos de estudiantes que representarán a la Universidad Carlos III de Madrid en el II Torneo Smurfit Westrockt del curso 2024/2025.

La Universidad de Alcalá de Henares, ha convocado el II Torneo Smurfit Westrockt para el curso 2024/2025, donde jóvenes universitarios de todo el país miden sus habilidades de argumentación y oratoria.

El Torneo se celebra los días 31 de enero, 1 y 2 de febrero de 2025.

El Tema del Debate será: ¿Es la sostenibilidad una estrategia legítima de marketing o un caso de greenwashing?

La Universidad Carlos III de Madrid tiene interés en promover el debate y la oratoria en el ámbito universitario entre los estudiantes y, a tal efecto, ha designado dos equipos de estudiantes que representará a la Universidad en el mencionado Torneo.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero. - Designar a los y las siguientes estudiantes que van a formar parte de los equipos de la Universidad que van a representar a la Universidad en el II Torneo Smurfit Westrockt.

Estudiantes seleccionados Equipo1:

Ignacio Blanco Albendea

Nieves Peña Ramos

Álvaro Pineda Pulido

Francisco Úbeda Díaz

Víctor Ramos Blanque

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BLAZQUEZ AGUDO EVA MARIA	22-01-2025 09:02:46
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	24-01-2025 09:06:49

ID DOCUMENTO: qy9bwoSQSaGEhv/PmGi147xXWdE=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

Estudiantes seleccionados Equipo 2:

Gara González de Andrés

Ariane García Vázquez

Daniel Medina Esquinas de Romero

Jorge Saurina Martínez

Eugenia Pastor Rodríguez

La formación a dicho equipo será llevada a cabo por Óscar Rodríguez de Vivero.

Segundo. - Los criterios para la selección de estos estudiantes han sido los siguientes:

a) Rendimiento y participación activa en las formaciones teórico-prácticas y competiciones internas.

b) Méritos y resultados en su trayectoria en Debate de Competición.

c) Adecuación del perfil a la demanda de la competición.

d) Adecuación del perfil a la demanda del posible equipo.

e) Cohesión entre posibles seleccionados.

En Getafe a fecha de firma electrónica

Vicerrectora de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad

Eva María Blázquez Agudo

Contra la presenta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de esta publicación,

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BLAZQUEZ AGUDO EVA MARIA	22-01-2025 09:02:46
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	24-01-2025 09:06:49

ID DOCUMENTO: qy9bwoSQSaGEhv/PmGi147xXWdE=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BLAZQUEZ AGUDO EVA MARIA	22-01-2025 09:02:46
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	24-01-2025 09:06:49